Paidós Género y Sociedad
Instituto de Investigaciones Económicas

Naila Kabeer

REALIDADES DESTRAS TROCADAS TOCADAS

Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo

Título original: *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*
Publicado en inglés por Verso, 1994

Traducción: Isabel Vericat
Cubierta: José Luis Martínez, sobre una maqueta de Mario Eskenazi

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
BIBLIOTECA GENERAL
SELECCION Y ADQUISICION
COMPRA ☐ CANJE ☐ DONACION ☒
FECHA 18-FEB-2004 $ _____
PROCEDENCIA: ESTUDIOS AMBIENTALES
SOLICITADO POR: BIBLIOTECA GENERAL
SBI 0662997 HB

1a. edición, 1998

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

D.R. © 1994 Naila Kabeer
D.R. © 1998 Universidad Nacional Autónoma de México
Programa Universitario de Estudios de Género
Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F.
D.R. © 1998 Editorial Paidós Mexicana, S.A.,
Rubén Darío 118, col. Moderna, 03510 México, D.F.
Tels.: 579-5922, 579-5113. Fax: 590-4361, y
Ediciones Paidós Ibérica, S.A.,
Mariano Cubí 92, 08021 Barcelona,
Editorial Paidós, SAICF,
Defensa 599, Buenos Aires

Coeditan: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM;
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM,
y Editorial Paidós Mexicana, S.A.

ISBN 968-853-403-X

Impreso en México-Printed in Mexico

Asia occidental y del sur (y el acceso privilegiado de los hombres a ambos) lo que constituye la base de su subordinación. Imponer la hipótesis de los papeles triples como una generalización para *todas* las mujeres en los hogares de bajos ingresos del mundo puede excluir la atención de las políticas y desplazarla a los constreñimientos que impiden a algunas categorías de mujeres en la pobreza participar en actividades comunitarias y de mercado.

Para sintetizar, el trabajo de Moser contribuye de una manera útil a llamar la atención sobre los papeles múltiples que desempeñan las mujeres, pero no logra prestar una atención sistemática a la multiplicidad de relaciones sociales a través de las que se desempeñan esos papeles. Las actividades que esta autora analiza se pueden llevar a cabo en un conjunto más amplio de lugares institucionales del que se reconoce en el sistema que ella plantea. Moser se centra en hogares de bajos ingresos y ésta es, en parte, la causa de esta omisión porque impide considerar las posibilidades de producción a través de diferentes relaciones institucionales y sus implicaciones para los papeles triples de las mujeres dentro del hogar. La razón que tiene Moser para centrarse en los papeles de género en hogares de bajos ingresos es, como ella lo explica, precisamente que el género tiene tendencia a quedar incluido en la clase en muchas de las políticas y de los planes. No obstante, como lo observa Murthy en su crítica del SPT y del SPG, la tendencia a tratar a las mujeres como una categoría homogénea y no problemática ha sido igualmente generalizada en las políticas y en la planificación, "aislando el género de otras fuentes de opresión, y reduciendo la complejidad de la opresión de las mujeres" [Murthy 1993, p. 13]. Como lo observamos al final del capítulo 2, la falta de intentos de vislumbrar teorías de papeles de raza y de clase es precisamente porque el lenguaje de los papeles no puede captar el ejercicio del poder implícito en las interacciones raciales y en las relaciones de clase. Confiar en los papeles como un concepto *analítico* es lo que sale primordialmente a la superficie en relación con el género (en vez de con la raza o la clase) y atestigua una tendencia dentro de los círculos políticos a tratar el género como algo aparte de las perspectivas estructurales que inspiran el análisis de esas otras formas de desigualdad social.

La división del trabajo en el sistema de relaciones sociales

Del análisis precedente tendría que quedar claro que el SRS confiere mucha importancia a distinguir entre lo que se produce y cómo se produce, entre los diferentes fines del esfuerzo de desarrollo y los medios a través de los que se realizan estos fines. En el sentido más restringido, la política del desarrollo se puede pensar en términos de la lógica técnica mediante la cual los medios se traducen en fines. Pero, cuando empezamos a elaborar qué son esos medios y esos fines, vemos que esta lógica está inserta en un contexto institucional más amplio en el que las relaciones sociales entre los diferentes medios y fines se convierten en un centro crucial de análisis, puesto que algunos medios contribuyen más eficazmente que otros a los fines deseados del de-

sarrollo. Un sistema de relaciones sociales trata de esbozar algunos de los pasos mediante los que nos desplazamos de la lógica técnica de los medios y los fines en el diseño de las políticas a su lógica social.

Como observamos en el capítulo 4, el factor humano en el desarrollo es único en el sentido de que es un medio y es un fin: el bienestar humano es la meta final del desarrollo, y los recursos humanos son uno de los medios clave para alcanzar esa meta. Por lo tanto, los seres humanos tienen valor tanto intrínseco como instrumental en el proceso de desarrollo. La razón fundamental de ser del SRS es la premisa de que toda política y toda planificación se ha de juzgar en función de su contribución al "fin" definitivo del desarrollo, que es alcanzar el bienestar humano. Basándonos en parte de la discusión anterior en este libro, se supone que el bienestar humano abarca algunas metas básicas: sobrevivencia, seguridad y autonomía.[3] En consecuencia, la producción se define como si abarcara todas las actividades que producen los medios por los que se alcanzan esas metas finales. Los "medios" de producción se pueden clasificar como recursos humanos (fuerza de trabajo, salud y habilidades de los individuos), recursos tangibles (bienes, dinero, mercancías) y recursos intangibles (solidaridad, contactos, información, influencia política). Como lo hemos visto en capítulos anteriores, la última categoría ocupa un lugar mucho más importante en los empeños productivos de lo que se reconoce en la planificación económica convencional,' precisamente porque este tipo de planificación tiene propensión a la producción individualizada y a los recursos inconexos y tangibles en lugar de a los recursos "sociales" y "relacionales" más fluidos [Berry 1986, Fleming 1991, Guyer 1981 y 1986, March y Taqqu 1986]. La participación en redes y asociaciones informales se ha identificado como un medio particularmente crítico de creación de esos recursos intangibles a través de los cuales la gente defiende o mejora su base de recursos materiales. Esos recursos pueden asumir la forma de "reclamaciones" a otros para convertirlos en recursos tangibles en épocas de crisis, o pueden asumir la forma de solidaridad y presión de grupo, contactos políticos, canales de información. Como otras categorías, los recursos intangibles pueden ser un medio para un fin (como en reclamaciones) o pueden ser valorados como fines en sí mismos (solidaridad, nivel social, participación). El acceso a esos recursos es probable que sea especialmente crítico en situaciones en las que el mercado o las prestaciones estatales de seguridad social faltan o cuando el acceso a esas instituciones está distribuido imperfectamente.

Las actividades más productivas, tanto si atañen a recursos humanos tangibles o intangibles, se pueden llevar a cabo a través de una serie de relaciones sociales y en una serie de contextos institucionales. Las relaciones de género se refieren específicamente

[3] He optado por el término "autonomía" más que por el de "autoestima", como se usa en el capítulo 6, porque parece ser un concepto más amplio. Uso el término autonomía en el sentido de "el poder a" que surge de los procesos de empoderamiento analizados en el capítulo 9. No me propongo con ello implicar una noción individualista de elección libre incorpórea, sino más bien la capacidad de la gente para participar plenamente en aquellas decisiones que configuran sus opciones y sus oportunidades de vida tanto a nivel personal cómo colectivo.

a aquellos aspectos de las relaciones sociales que crean y reproducen diferencias sistemáticas en la posición que ocupan las mujeres y los hombres en relación con procesos y resultados institucionales. Hay desigualdades materiales que no son las de género que probablemente sean significativas, pero que toman formas diferentes (clase, casta, raza o religión) en contextos distintos. Por lo tanto, las relaciones de género están entretejidas en el contexto más amplio de las relaciones sociales que estructuran la división de los recursos y las responsabilidades, exigencias y obligaciones entre diferentes grupos sociales de mujeres y hombres en cualquier sociedad determinada.

La conciencia de género en las políticas y en la planificación exige un análisis previo de las relaciones sociales de producción dentro de las instituciones pertinentes de familia, mercado, Estado y comunidad[4] a fin de entender cómo se crean y reproducen desigualdades de género, y otras, a través de sus interacciones separadas y combinadas. Aunque estas instituciones diferentes pueden operar con sus ideologías y procedimientos distintos y propios, también comparten ciertas normas y supuestos comunes que conducen a la creación y el refuerzo sistemáticos de desigualdades sociales a través de las instituciones. Como observamos en el capítulo 3:

> A pesar de la separación de las instituciones domésticas respecto de los terrenos públicos de producción e intercambio, se recurre constantemente a normas y valores familiares para construir los términos en que mujeres y hombres entran en la vida pública y en el mercado y participan en ellos. Al mismo tiempo, como las diferentes instituciones sociales están organizadas en torno a objetivos bastante específicos y tienen sus propias reglas y prácticas, las jerarquías de género no están tramadas de una manera inconsútil y uniforme, formando estructuras institucionales, sino producidas dinámicamente a través de la interacción de ideologías familiares de género y reglas y prácticas institucionales distintas.

No obstante, son pocas las instituciones que reconocen ideologías de desigualdad de género (o cualquier otra forma de desigualdad) y su análisis exige ir más allá de sus metas e ideologías oficiales hasta lograr "desenvolverlas" y examinar las relaciones y los procesos reales que las constituyen. Un examen de los abundantes textos de ciencia social sobre instituciones [Giddens 1979, Berger y Luckmann 1966, Hodgson 1988, Connell 1987, North 1990] nos sirve de ayuda en este caso. Indica que, aunque las instituciones varían unas de otras, y a través de las culturas, lo que les es genérico es que son "conjuntos modelados de actividades, organizados en torno a la satisfacción de necesidades específicas de acuerdo con ciertas reglas de conducta y de práctica" [Hodgson 1988]. Es necesario analizar diferentes lugares institucionales de producción tanto para evaluar sus implicaciones en las metas de eficiencia y equidad, como para determinar los mecanismos institucionales más adecuados para la satisfacción de los diversos objetivos de las políticas. Cinco dimensiones distintas, pero

[4] La "comunidad", estrictamente hablando, abarca gobiernos locales y mercados locales así como unidades domésticas, pero aquí se usa en un sentido más bien indeterminado y residual para referirse a aquellas organizaciones, redes, estructuras aldeanas y asociaciones interdomésticas que constituyen la sociedad civil local. Las organizaciones no gubernamentales y de mujeres también están incluidas dentro de esta categoría.

interconectadas, de relaciones sociales dentro de las instituciones se pueden identificar como importantes para el análisis de la desigualdad social, en general, y de la desigualdad de género, en particular: reglas, actividades, recursos, gente y poder.

Reglas: cómo se logra hacer las cosas. Lo distintivo del comportamiento institucional es que está regido por normas. Hay distintos patrones institucionales de comportamiento que son inherentes a las normas, valores, tradiciones, leyes y costumbres oficiales y no oficiales que constriñen o posibilitan lo que se hace, cómo, por quién y quién se beneficiará. La institucionalización de normas tiene la ventaja de permitir tomar decisiones periódicas, economizando esfuerzos; su desventaja es que estas normas afianzan la manera de hacer las cosas hasta el punto de darles la apariencia de ser naturales o inmutables.

Recursos: lo que se usa, lo que se produce. La otra cara de la moneda de las "normas" de una institución es la generación de patrones distintos de distribución de recursos. Esos recursos incluyen los que se desean por su contribución directa al bienestar humano (los medios "directos" de los que hablamos en el capítulo 4) y aquellos cuyo valor es derivado y no directo, los "medios indirectos" de producción.

Gente: quién está dentro, quién fuera, quién hace qué. Las instituciones están constituidas por categorías bastante específicas de personas, hay pocas que sean totalmente incluyentes, a pesar de sus ideologías oficiales, y lo que hacen, en cambio, es seleccionar categorías bastante específicas de individuos (excluyendo a otros) y asignarles tareas y responsabilidades específicas dentro de sus procesos de producción, o beneficios específicos dentro de sus procesos de distribución. Los patrones institucionales de inclusión, exclusión, colocación y progreso expresan patrones sociales de clase, género y otros.

Actividades: qué se hace. Las instituciones están organizadas en torno a objetivos específicos y llevan a cabo ciertas tareas y actividades en busca de ellos. Estas actividades pueden ser productivas, distributivas o reguladoras, pero su carácter regido por normas significa que las instituciones generan patrones rutinarios de práctica y que se reconstituyen a través de este tipo de práctica. Por lo tanto, la práctica institucional es un factor clave en la reconstitución de las desigualdades de género y clase. En último término, es la práctica institucional la que tendrá que cambiar si se quieren transformar las relaciones de género.

Poder: quién decide, a los intereses de quién se rinde servicio. Por último, las instituciones, generalmente, encarnan relaciones de autoridad y control. Hay pocas que sean igualitarias del todo, independientemente de sus ideologías oficiales. En cambio, la distribución desigual de los recursos y las responsabilidades, junto con las reglas oficiales y no oficiales que promueven y legitiman esta distribución, asegura que algunos actores institucionales tengan autoridad y control sobre otros y promuevan

prácticas que posiblemente reconstituyan sus posiciones privilegiadas dentro de la jerarquía institucional. Así pues, el poder se constituye como una característica integral de la vida institucional a través de sus normas, su distribución de recursos y responsabilidades y sus prácticas. Aquellos a cuyos intereses se atiende mediante la configuración institucional de reglas y recursos son también quienes más probablemente ofrezcan resistencia al cambio, y tengan la capacidad para hacerlo, pero esto no significa que las instituciones sean constructos estáticos, sino que tienen que ser recreadas constantemente mediante la práctica de actores institucionales diferentes, a través de procesos de pacto y negociación; y se pueden transformar cuando una proporción suficiente de quienes tienen un interés en el cambio están dispuestos a desafiar las reglas y la práctica institucionales.

Una versión restringida de este sistema contribuiría a destacar las implicaciones de género de los elementos interrelacionados que constituyen las diferentes instituciones; un planteamiento más amplio contribuiría a revelar cómo el género y otras desigualdades sociales se constituyen mutuamente. El hogar es un punto de partida lógico para este tipo de análisis, a causa del papel central que desempeña en permitir, constreñir y diferenciar la participación de sus miembros en la economía y la sociedad en general. Saca a relucir las tesis que sostienen, de maneras diferentes, los otros dos sistemas respecto de que las responsabilidades domésticas no pagadas, y muchas veces no reconocidas, de las mujeres representan un conjunto anterior de demandas sobre su tiempo de trabajo. Su capacidad de participar en otras formas más remuneradoras de producción probablemente esté condicionada por el grado de flexibilidad en sus gastos generales de trabajo doméstico y por las normas y reglas que rigen el acceso a instituciones extradomésticas.

Muchos de los hogares muestran una asimetría, a través de la que aseguran el bienestar de sus miembros, en la división de recursos, trabajo y reivindicaciones. En términos generales, a las mujeres se les atribuye la responsabilidad primordial del cuidado y el mantenimiento de los recursos humanos. La medida en que los hombres también participan en este trabajo varía según las culturas y las clases. Asimismo, a los hombres se les asocia con las responsabilidades del sustento y los recursos, mientras que el grado en que las mujeres están activas en esta categoría varía según la cultura y la clase. El nivel en que hombres y mujeres se involucran en actividades que producen los recursos más intangibles —autonomía, solidaridad, nivel social dentro de la comunidad, reivindicaciones y otros— dependerá, en particular, de su acceso a las redes sociales y a las asociaciones extradomésticas, y de la naturaleza, y los potenciales de esas relaciones. Dado que el hogar no es el único lugar donde se producen estos recursos, el análisis también debe considerar las relaciones que se dan en la comunidad, el mercado y el Estado. Las divisiones de género dentro del hogar son obviamente importantes para determinar las circunstancias en que las mujeres y los hombres entran o tienen acceso a estas otras instituciones. No obstante, cada una de estas instituciones también tiene su propio conjunto de reglas y recursos, sus propias

normas, valores, patrones de asignación y estructuras de autoridad que contribuyen a asignar a mujeres y hombres, debido a su clase y género, lugares apropiados dentro de las instituciones o como beneficiarios de la actividad institucional. Por lo tanto, es necesario trascender el análisis de las unidades domésticas para examinar quién hace qué y cómo dentro de estas instituciones extradomésticas y reconocer a la vez que éstas quedarán afectadas por el grado y la forma de la interconexión institucional. Si nos valemos de algunas de las ideas de Whitehead [1990], podemos ampliar aún más nuestro análisis de las relaciones de género para considerar cómo está tramado el tejido institucional a través de:

- Las *reglas* construidas culturalmente en relación con las aptitudes y capacidades discrepantes de las mujeres y los hombres; dichas reglas se adscriben con frecuencia a la diferencia biológica y apuntalan la estructura de reivindicaciones y obligaciones, derechos y responsabilidades. Estas reglas pueden estar especificadas contractualmente o sostenidas normativamente, pero tienen un poder considerable en la determinación del carácter de la práctica institucional.
- La asignación, a mujeres y hombres, de *tareas, actividades y responsabilidades* particulares dentro de la familia y en la economía más amplia con base en estas características atribuidas por el género. Así pues, la asociación de las mujeres con las tareas de cuidar a las personas jóvenes, enfermas y ancianas, tanto dentro del hogar como del estado y las instituciones de mercado, suele explicarse en función de sus predisposiciones "naturales" a la maternidad.
- La distribución de *recursos* entre mujeres y hombres que son útiles para reflejar sus papeles y responsabilidades asignados culturalmente. Así pues, en sociedades donde se exige a las mujeres que contribuyan al suministro familiar de alimentos, es más probable que éstas gocen de acceso independiente a la tierra y a otros recursos. En cambio, en sociedades donde se considera que el papel del hombre en tanto proveedor del sustento incluye la responsabilidad de alimentar a la familia, a los hombres se les da acceso privilegiado a los recursos productivos dentro del hogar, pero también dentro del Estado y de las instituciones de mercado.
- La distribución de *habilidades y capacidades*. La práctica rutinaria de ciertas tareas y actividades contribuye a la formación de habilidades en relación con estas tareas. En este sentido, la división del trabajo según el género tiene el efecto de una profecía que se autocumple. Los atributos que dan a las mujeres una ventaja en ciertos empleos y ocupaciones —crianza, paciencia, docilidad, "dedos ágiles", presupuestos de administración— se adquieren a través de su asignación cultural a las tareas y responsabilidades en las que hay posibilidades de desarrollar esos rasgos.
- La distribución de *autoridad y control* entre mujeres y hombres dentro de las estructuras institucionales. Como lo indicamos en nuestro análisis del empoderamiento en el capítulo anterior, las implicaciones de las reglas institucionales, el acceso a los recursos (incluidos los de organización), habilidades y capacidades, la organización de la división del trabajo y de las responsabilidades, convergen para producir rela-

ciones desiguales de género en las que los hombres tienen más posibilidades que las mujeres de comandar la autoridad y los recursos.

- La división de *reivindicaciones* entre mujeres y hombres sobre los resultados producidos o distribuidos por diferentes instituciones. Esas reivindicaciones se basan en evaluaciones formales e informales realizadas por esas instituciones sobre las diferentes necesidades y contribuciones de las mujeres y los hombres. Así pues, las culturas en las que se percibe a las mujeres como productoras económicas y se les provee con los recursos para llevar a cabo sus papeles, es también menos probable que muestren prejuicios de género en la distribución intradoméstica de alimentos. No obstante, la distribución de reivindicaciones también depende de la distribución de la capacidad de negociación entre los géneros, y de su capacidad resultante de detentar o impugnar evaluaciones culturales preexistentes. Desde el punto de vista de las políticas, mejorar el acceso de las mujeres a los recursos extradomésticos tal vez no se traduzca de inmediato en reivindicaciones mejores en el seno de sus hogares, pero puede que "mejore su capacidad de persuasión" en el proceso de renegociación.

Para que un sistema de relaciones sociales sea útil, es importante que el análisis institucional de las relaciones de género esté vinculado al diseño y la evaluación de las políticas y de la planificación. Al nivel más general, el análisis indica que toda planificación, tanto si está interesada en política macroeconómica general como en intervenciones específicas a micronivel, tiene que estar inspirada por este conjunto más amplio de relaciones sociales a través del que se organiza la producción y se satisfacen las necesidades humanas. El impacto de género de las intervenciones de las políticas tal vez varíe considerablemente, según cuáles sectores, ocupaciones y actividades se afecte, quién predomina en ellos y a través de qué clases de relaciones institucionales. Por lo tanto, el componente político del análisis llama la atención sobre las diferentes clases de recursos a través de los que las metas políticas se pueden traducir en resultados prácticos; las diferentes normas y prácticas institucionales a través de las que se producen y distribuyen esos recursos; y las implicaciones de las diferentes relaciones institucionales en la división de acuerdo al género de recursos, responsabilidades y capacidad de toma de decisiones. Algunos ejemplos podrían poner en claro cómo puede contribuir un análisis institucional al diseño y la evaluación de las políticas desde una perspectiva de género.

En el capítulo anterior, el análisis de los programas de crédito ofrecía un ejemplo de cómo un análisis institucional de las relaciones de género podría inspirar la formulación de una nueva intervención. Una comparación de las relaciones de género dentro de la unidad doméstica y el "subtexto de género" de organizaciones financieras, aparentemente neutrales, contribuía a destacar la falta de ajuste entre las circunstancias y limitaciones de las mujeres y la lógica organizativa de la entrega formal de crédito. La necesidad de garantía económica, la ubicación urbana de la mayoría de los bancos, la propensión a empresas a gran escala; la confianza en con-

tactos y redes influyentes; la necesidad de alfabetismo y tiempo para realizar los trámites bancarios: todo ello iba en contra de los préstamos a las mujeres pobres de zonas rurales sin ninguna necesidad de una franca discriminación. El Grameen Bank puede considerarse una innovación institucional que trata de revisar esos prejuicios contra la gente pobre.

Asimismo, las implicaciones de género de las nuevas tecnologías no se pueden predecir *a priori*, sino que se tienen que evaluar con base en reglas, recursos y prácticas dentro de diferentes contextos. Tómese el ejemplo de las tecnologías de procesamiento de alimentos. Allí, donde coexisten la reclusión femenina y los mercados laborales sumamente segmentados con una amplia clase de mano de obra sin tierras, como en Bangladesh y en partes del norte de la India, el procesamiento de cosechas con base en el hogar se lleva a cabo, en general, en hogares ricos por medio de trabajo femenino contratado y no familiar. En esta situación, la introducción de molinos de arroz tendrá implicaciones muy diferentes para las mujeres de diferentes clases [Greeley 1987, Whitehead 1985]. Para las mujeres que tienen que hacerse cargo, junto con sus otras tareas domésticas, del procesamiento de las cosechas como trabajo familiar no pagado, la mecanización representa una disminución de sus cargas laborales. Para las mujeres procedentes de hogares ricos que simplemente supervisan la mano de obra femenina contratada en el procesamiento del arroz, la introducción del procesamiento mecanizado simplemente reducirá el tiempo de supervisión. Pero para las mujeres de hogares sin tierras, para las que el procesamiento del arroz para los hogares ricos representa una de las pocas oportunidades de ganar salario que tienen las mujeres en una cultura recluida, la mecanización impone una enorme pérdida de tiempo.

En el contexto de África occidental, donde la falta de tierras no es una característica significativa, el procesamiento de las cosechas de alimentos básicos es un componente regular de las tareas domésticas que lleva a cabo el "trabajo familiar no pagado" de las mujeres en el hogar. Es un aspecto que consume mucho tiempo y energía de las mujeres en la casa. En este caso, la mecanización no representa el desplazamiento de mano de obra femenina empleada, sino el alivio de una importante tarea doméstica. Así pues, las diferentes categorías de mujeres implicadas en una actividad productiva que es manifiestamente la misma experimentarán el cambio tecnológico de manera diferente porque están involucradas a través de diversas relaciones institucionales con varias implicaciones para la división de los recursos y de las responsabilidades.[5]

La pertinencia de un análisis de relaciones de género para la producción de recursos económicos tangibles, como crédito y tecnología agrícola, puede ser bastante

[5] Un análisis social de costo-beneficio que se llevó a cabo en Bangladesh descubrió que los costos sociales de mecanizar las etapas de procesamiento excedían a los beneficios sociales porque la pérdida de ingreso que sufrían las mujeres sin tierras excedía a las ganancias totales de productividad. Un ejercicio similar en el caso del contexto de África Occidental podría llegar a conclusiones muy diferentes. Haswell [1988] observó, por ejemplo, el interés de los grupos de presión de las mujeres locales en Gambia por proteger los molinos, mientras que en el vecino Senegal, Nath (s.f.), informó que las mujeres se formaron en hilera con sus morteros en la ruta de un ministro visitante para manifestarse en contra de la monotonía diaria de moler mijo y sorgo.

clara puesto que se reconoce más fácilmente que la producción "económica" se lleva a cabo a través de una serie de relaciones sociales: mano de obra familiar no pagada, autoempleo, empleo asalariado, relaciones de arrendamiento y de cultivos de aparcero, y así sucesivamente. Se reconoce con menos frecuencia que la reproducción y el cuidado de los recursos *humanos* exige un análisis similar. La distinción principal entre la atención a la salud producida en casa por mujeres en su condición de madres y esposas, y el trabajo desempeñado por profesionales de la salud en el suministro de servicios de salud estatales o privados, no difiere en la clase de los recursos producidos —ambos atañen a diferentes aspectos de la (re)producción de los recursos humanos—, sino en que la relación institucional que rige esta forma de actividad es muy diferente. Mientras que a las mujeres, como lo indica Moser, se las asocia frecuentemente con la producción y el cuidado de recursos humanos, su contribución no siempre la emprenden en la misma condición o "papel". Aspectos importantes de la producción de la atención a la salud los lleva a cabo mano de obra familiar no pagada dentro de la economía "moral" del hogar y de la organización de parentesco, pero otros se emprenden a través de las relaciones sociales del mercado y el Estado. Otros más se organizan a través de iniciativas formales e informales con base en la comunidad.

De nuevo en este caso, las diferentes categorías de mujeres implicadas en la producción de la atención a la salud pueden tener intereses en conflicto debido a sus ubicaciones institucionales específicas. Esto se pone de manifiesto en el ejemplo siguiente, que procede de una discusión personal con Gerry Bloom, quien señala que, dada la segmentación de género y raza del mercado laboral en Zimbabwe, la enfermería brindaba una de las pocas oportunidades de empleo profesional al alcance de mujeres negras educadas. Desde la independencia, las mujeres se han creado un potente nicho profesional en la enfermería. En este contexto, las implicaciones de clase y género de los intentos esporádicos de una institución médica, dominada por los hombres, de aumentar el papel de cuadros subprofesionales a costa de las enfermeras profesionales no están claramente definidas. La resistencia de la profesión de enfermeras a dar este paso se puede ver como una afirmación de poder por parte de las mujeres de la élite, y adversa a los intereses de las mujeres de bajos ingresos a quienes, como usuarias de los servicios de salud, puede resultarles más difícil obtener acceso a los sistemas de suministro de servicios de salud altamente profesionalizados. Se puede considerar adverso a los intereses de mujeres con menos educación que se beneficiarían de la expansión de oportunidades de trabajo en un sistema de atención a la salud más descentralizado. Alternativamente, se podría argumentar que la descentralización es simplemente la apuesta que hace un medio médico, dominado por los hombres, de contratar enfermeras más baratas, aunque menos calificadas, y se opone a los intereses de las mujeres como usuarias ya que hace que descienda la calidad de la atención que se ofrece. Como las mujeres —y los hombres— participan en la producción de recursos humanos en una serie de relaciones sociales (compradores de servicios de salud, productores de atención a la salud asalariados y no asalariados), sus necesidades e intereses no se pueden saber a partir de su clase o de su género, sino que tienen

que analizarse en el contexto de esas relaciones sociales que se entrecruzan en diferentes lugares institucionales.

Por último, el acceso a los *recursos intangibles*, la categoría más elusiva en términos de políticas, tiene importantes implicaciones de desarrollo, sobre todo en relación con las estrategias de empoderamiento. Cuando analizan las redes y asociaciones informales a través de las que las mujeres mejoran en general su influencia política dentro de la comunidad y su capacidad de negociación dentro del hogar, March y Taqqu distinguen entre asociaciones "defensivas" de mujeres, como una forma de solidaridad impuesta que se basa únicamente en la exclusión mutua de las mujeres de la sociedad masculina [Bujra 1979, p. 31, citado en March y Taqqu 1986, p. 33], y asociaciones "activas" que establecen nuevos recursos y proporcionan alternativas reales a las mujeres. Como un ejemplo de asociaciones "defensivas", el trabajo de Stoler [1977] en Java indica que las mujeres procedentes de familias sin tierras encuentran típicamente oportunidades de trabajo asalariado entrando en relaciones patrón-cliente con mujeres de hogares ricos. Estas relaciones "verticales diádicas", aunque son de beneficio mutuo para mujeres tanto ricas como sin tierras, "atraviesan la posible fuerza que las mujeres podrían obtener mediante el ejercicio de una presión colectiva sobre un terrateniente rico" [Stoler 1977, p. 83; citado en March y Taqqu 1986, p. 42]. En el capítulo 5 ya se citó un ejemplo contrastante procedente del trabajo de Hart en Malasia. Hart señalaba la manera en que las trabajadoras agrícolas, trabajando en pandillas, eran capaces de hacer que subieran sus salarios.

En general, la inversión en asociaciones y redes extradomésticas es importante tanto para las mujeres como para los hombres, pero conlleva una importancia especial para las mujeres más pobres en por lo menos dos terrenos. Primero, estas mujeres tienden a estar en condiciones muy poco favorables para el acceso a los mecanismos estatales y de mercado de distribución de recursos; es posible que esas redes les brinden la única ruta para acceder a los recursos materiales y a las reivindicaciones. Como lo indican March y Taqqu [1986, p. 65], "Los vínculos interpersonales que son el fundamento de esas asociaciones informales son tan cruciales para la sobrevivencia de las mujeres marginales que las demandas que hacen sobre los recursos de esas mujeres pueden ser eficaces en la creación de fondos comunes de capital o de mano de obra allí, donde otras demandas formales podrían fracasar". Segundo, mientras que la participación comunitaria podría ser en realidad, como lo indica Moser, una extensión de las relaciones de atribución de género de las mujeres en el seno de la familia, también brinda a las mujeres un grado de autonomía respecto a la autoridad del hombre dentro del hogar y puede contribuir a procurarles "una seria capacidad de persuasión en sus tratos con los hombres" [March y Taqqu 1986, p. 41]. Los recursos intangibles —una conciencia colectiva, la construcción de solidaridad de grupo y habilidades de organización— fueron cruciales para los intentos de algunas ONG innovadoras, que analizamos en el capítulo anterior, de dar poder a mujeres pobres y sin tierras para que participaran en la vida de la comunidad, mejorar su capacidad de negociación dentro del hogar y ejercer algún control sobre sus propias vidas.

El subtexto político de la capacitación de género

Hasta aquí el análisis ha abordado cuestiones primordialmente de información; el carácter adecuado o no de la información transmitida sobre la división de género de los recursos y las responsabilidades por diferentes sistemas de capacitación. La sensibilidad a las diferencias y asimetrías de género dentro de los hogares, los mercados y las comunidades es claramente esencial si se quieren ajustar las intervenciones del desarrollo a las capacidades locales. La conciencia de género exige que se vuelvan a pensar hipótesis y prácticas que desde hace mucho se dan por supuestas para que las políticas estén mejor inspiradas en una comprensión del contexto social en el que tienen lugar. No obstante, la naturaleza asimétrica de las relaciones de género también plantea preguntas sobre el poder y el privilegio que van en contra de la distribución planificada de los recursos. La planificación del desarrollo no es simplemente una respuesta tecnocrática a imperativos determinados neutralmente; es también un proceso de lucha sobre conceptos, significados, prioridades y prácticas que surgen de visiones del mundo en competencia sobre las metas finales del desarrollo. Tampoco todas las bases electorales potenciales dentro del proceso de desarrollo están representadas por igual en esta lucha. Así como la "demanda efectiva" en el mercado alude a exigencias respaldadas por la capacidad adquisitiva, más que a las basadas en la equidad o la necesidad, así también la "demanda efectiva" en el proceso de las políticas es más probable que refleje exigencias basadas en el poder político, y no en la equidad o la necesidad.

Los esfuerzos de capacitación de género pueden promover planteamientos bastante diferentes de las políticas, dependiendo de la naturaleza del sistema analítico que se utilice. Algunas formas de análisis pueden llevar a una preocupación por la neutralidad. Otras pueden tratar de influir a los planificadores de maneras más fundamentales. Puede que traten de alertarlos sobre las diferencias entre lo que mujeres y hombres hacen, y lo que es probable que necesiten; puede que apunten a las desigualdades que surgen de la divisiones actuales del trabajo y de las responsabilidades y alienten un punto de vista más dinámico sobre las necesidades de las mujeres; y puede también que estimulen a los planificadores a que analicen las razones acerca de por qué faltan voces en el proceso de planificación. Los sistemas que analizamos ofrecen diferentes rutas hacia la articulación de las necesidades y prioridades de las mujeres y, por lo tanto, contienen diferentes "subtextos políticos" respecto a la cuestión del cambio social. En estos subtextos políticos hay diferentes puntos de vista sobre los planificadores: el grado en que se trata a éstos como árbitros benignos y neutrales de intereses en conflicto y el grado en que se les percibe como actores en el conflicto.